



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
ALCALDÍA DE SANTA MARTA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
2024 – 2027
Actualización 2026**



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3. ALCANCE	6
4. MARCO NORMATIVO	6
5. FUNCIONES Y DEBERES DEL DISTRITO.....	6
5.1. Funciones según la ley 136 de 1994.....	6
6. MISION Y VISION TIC	7
6.1. Misión.....	7
6.2. Visión.....	7
7. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	7
7.1. Estrategias	7
8. ORGANIZACIÓN DE TI	8
9. Mapa de Procesos	8
9.1. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	9
10. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	9
10.1. Análisis Interno.....	9
10.2. Análisis Externo	10
10.3. Análisis DOFA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	11
10.4. Necesidades y Oportunidades de TI.....	11
11. GOBIERNO TI	11
El Gobierno TI de la Alcaldía Distrital de Santa Marta establece el marco estratégico, normativo y operativo que orienta la gestión de las tecnologías de la información, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027, la Política de Gobierno Digital, el MIPG y los lineamientos del Ministerio TIC. Su objetivo es garantizar que la tecnología aporte valor público, mejore los procesos institucionales y facilite la prestación de servicios digitales de calidad para la ciudadanía.	
11.1. Estrategia de TI.....	11
11.2. Gobierno de Información	12
11.3. Sistemas de Información.....	12
12. MODELO DE GESTIÓN TI.....	12
13. Gestión de la Información.....	13
13.1. Sistemas de Información	13
13.2. Estrategia de TI.....	13
13.3. Enfoque de los objetivos estratégicos de TI.....	14
13.4. Alineación de la estrategia ti con el plan sectorial y territorial.....	14
13.5. Cadena de Valor TI	15



13.6. Roles de TI en la Alcaldía Distrital de Santa Marta.....	15
13.7. Uso y Apropiación TI.....	15
14. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	16
14.1. Enfoque I	16
14.2. Enfoque II	17
14.3. Enfoque III	19
14.4. Estrategias para Mejorar la Eficiencia Operativa	20
14.5. Estrategias para Fortalecer la Transparencia y Participación	20
14.6. Estrategias para la Gestión de Recursos TI	20
14.7. Estrategias para la Seguridad de la Información.....	20
14.8. Estrategias para la Innovación y Modernización.....	20
15. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	20
15.1. Modelo Operativo	20
15.2. Necesidad de Información.....	21
15.3. Alineación TI con los procesos.....	21
15.4. Indicadores y Riesgos del proceso.....	22
15.5. Gestión de la Información	23
15.6. Herramientas de análisis	23
15.7. Arquitectura de información	23
15.8. Sistemas de Información	23
15.9. Servicios de soporte técnico.....	24
15.10. Servicios tecnológicos	24
15.11. Conectividad.....	24
15.12. Uso y apropiación.....	24
15.13. Definir la estrategia de uso y apropiación.....	25
16. GOBERNANZA DEL PETI	25
16.1. Estructura de Gobernanza.....	25
16.2. Roles y Responsabilidades.....	25
16.3. Mecanismos de Monitoreo y Evaluación	25
17. MODELO DE PLANEACIÓN DE TI	26
17.1. Plan maestro o Mapa de ruta TI	26
17.2. Portafolio de Iniciativas de TI	26
18. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	29
18.1. Objetivo	29
19. CONTROL DE CAMBIOS	29

Tabla de ilustración

Ilustración 1. Organigrama TI	8
Ilustración 2. Mapa de Procesos Alcaldía de Santa Marta	9



Ilustración 3. Elementos de la Política de Gobierno Digital 13

Ilustración 4. Cadena de valor TI 15

Índice de tabla

Tabla 1. Análisis DOFA..... 11

Tabla 2. Alianza Tic con el Plan Sectorial y Territorial..... 14

Tabla 3. Roles funcionarios gestión TIC..... 15

Tabla 4. Sistemas de Información alineados con los procesos..... 22

Tabla 5. Indicadores 22

Tabla 6. Riesgo del proceso..... 22

Tabla 7. Servicios de soportes técnicos..... 24



1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, consciente de que parte fundamental de la misión de las instituciones es servir a los ciudadanos con un Estado abierto y transparente; con servicios y trámites ágiles y efectivos; con información precisa y de alta calidad; con seguridad de los datos y con procesos públicos eficientes soportados en tecnologías novedosas; a través de la Estrategia de Gobierno en Digital viene fortaleciendo a las entidades públicas en la construcción de una arquitectura de Tecnología del Estado y un modelo de gestión estratégica. En este sentido, La Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, periodo 2024 – 2027, en cumplimiento de los lineamientos y estándares planteados por el Ministerio de las TIC – MinTIC, a través de su Política de Gobierno Digital, en la definición de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI 2024 – 2027 desarrollará su rol estratégico al interior de la Entidad para el logro de las metas del Plan de Gobierno Distrital.

La alineación del PETI 2024-2027 con los Objetivos Estratégicos de la Alcaldía hace un ejercicio básico e inicial de Arquitectura Empresarial y de TI, permitiendo realizar un estudio de identificación de la situación actual de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, con el fin de identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, formulando e implementando políticas, metodologías y herramientas que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, con el propósito de documentar, definir y formalizar proyectos, articulando de manera global la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información misionales, funcionales, de actualización organizacional y de gestión en seguridad de la información en cumplimiento de los lineamientos del plan de desarrollo territorial y la Transformación Digital en la entidad.

Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la Alcaldía Distrital de Santa Marta se ha desarrollado de acuerdo con las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y está alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este documento establece la estrategia para la gestión de las TIC, permitiendo la transformación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Distrito en sintonía con las políticas de Gobierno Digital.

2. OBJETIVOS

El PETI de la Alcaldía Distrital de Santa Marta para el período 2024-2027 tiene como objetivo guiar la transformación digital de la entidad, proporcionando un marco para la adopción e implementación de tecnologías emergentes, mejorando la eficiencia de los procesos internos y aumentando la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y ejecutar la estrategia para la gestión de las TIC, estableciendo la hoja de ruta para la implementación de iniciativas que fortalezcan la infraestructura tecnológica del Distrito, en línea con la Política de Gobierno Digital.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el portafolio de servicios de TI para 2024-2027 que contribuyan al logro de las metas de la Política Pública de TIC del Distrito.



- Implementar políticas y herramientas que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- Formular proyectos que permitan la implementación de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y otras tecnologías emergentes que faciliten la adopción e implementación del Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes.
- Fortalecer la gestión de TI ajustando el nivel de madurez.
- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.
- Robustecer la gestión de la información y el Sistema de Datos Abiertos.
- Promover el uso de tecnologías emergentes.
- Formalizar y divulgar el PETI y las políticas de TI como instrumento de direccionamiento estratégico.
- Definir los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del PETI.

3. ALCANCE

El PETI define un marco de trabajo exhaustivo enfocado en la mejora continua y la adaptación a las necesidades actuales y cambiantes de la entidad. Se alinea con las políticas nacionales y promueve una gestión de las TIC dinámica, efectiva y centrada en la ciudadanía. Este plan está proyectado a cuatro años e incluye diagnóstico, análisis, definición y planeación de proyectos TIC alineados con los dominios establecidos en el MIPG y otros marcos de referencia.

4. MARCO NORMATIVO

El PETI se basa en un conjunto de normas y documentos de referencia que establecen los lineamientos generales para la formulación del plan. Estos incluyen, pero no se limitan a:

- Decreto 767 (2022): Lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
- Resolución 746 (2022): Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Directiva Presidencial 003 (2021): Lineamientos para el uso de servicios en la nube y gestión de datos.
- Documento CONPES 3975 (2019): Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

5. FUNCIONES Y DEBERES DEL DISTRITO

Prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan.

Los distritos ejercen las competencias que les atribuye la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en la Ley 136 de 1994 y en las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

5.1. Funciones según la ley 136 de 1994

- Administrar los asuntos municipales o distritales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso.



- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
- Las demás que señale la Constitución y la Ley.

6. MISIÓN Y VISION TIC

6.1.Misión

Promover el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), brindando apoyo técnico y logístico a la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Distrital, garantizando el acceso a trámites y servicios por parte de los ciudadanos de manera oportuna, eficaz y transparente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los samarios y residentes de la ciudad.

6.2.Visión

En el año 2027 el Distrito de Santa Marta será un referente de ciudad, reconocida como un territorio líder en la gestión y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, comprometida en la implementación de componentes de Ciudades Inteligentes en un entorno digital avanzado y dispuesto al servicio de los Samarios. Convirtiendo a la alcaldía de santa marta en una entidad líder en la gestión y aprovechamiento de tecnologías de la información y facilitando un entorno digital avanzado que impulse la eficiencia y transparencia de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

7. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

7.1.Estrategias

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de las TIC.
- Definir proyectos para la alineación con el plan de desarrollo actual, como, por ejemplo, Impulsar la digitalización de procesos, la simplificación de trámites y la mejora del recaudo mediante soluciones tecnológicas integradas, Actualizar y repotenciar la infraestructura tecnológica, garantizando conectividad, disponibilidad y capacidad de crecimiento, Promover el uso eficiente y seguro de los datos, fomentando la interoperabilidad entre sistemas institucionales, Proteger los activos de información del Distrito a través de políticas, controles y



mecanismos de ciberseguridad, Fortalecer los canales digitales de servicio a la ciudadanía, garantizando accesibilidad, disponibilidad y facilidad de uso e Impulsar el uso y la apropiación de las TIC dentro de la entidad y en la comunidad, especialmente en zonas rurales y urbanas con menor acceso.

- Formular políticas y herramientas que favorezcan la Transformación Digital en la entidad.

8. ORGANIZACIÓN DE TI

La Dirección TIC es una dependencia estratégica adscrita directamente al Despacho del alcalde, responsable de liderar la transformación digital del Distrito, garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital. Su estructura organizacional se fortalece para responder a los retos de 2026 - 2027, incluyendo interoperabilidad, seguridad digital, infraestructura tecnológica, analítica, conectividad rural y servicios ciudadanos digitales.

La organización se compone de áreas funcionales que permiten una gestión integral de la tecnología, la información y los servicios digitales del Distrito.

8.1 Organigrama Dirección TIC

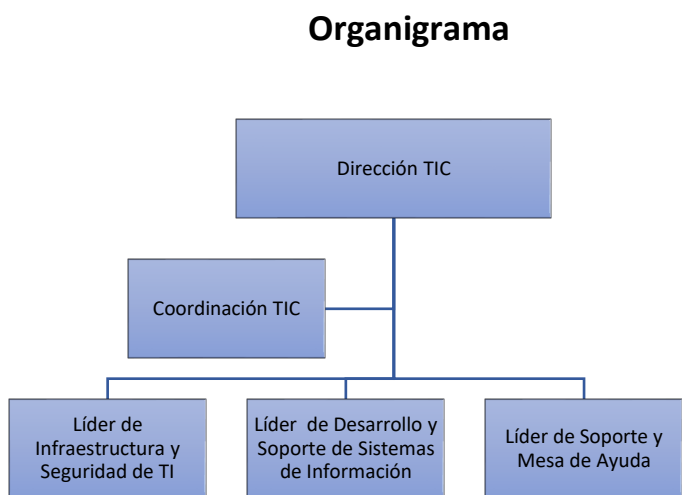


Ilustración 1. Organigrama de la Dirección TIC

9. Mapa de Procesos

El mapa de procesos de la Alcaldía Distrital de Santa Marta constituye la estructura funcional que integra los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control que permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde la Dirección TIC, este mapa es fundamental para garantizar que la tecnología de soporte adecuado a cada uno de los procesos, proporcionando soluciones que contribuyan a la eficiencia operativa, la transparencia y la transformación digital del Distrito.

La Dirección TIC participa como proceso estratégico y de apoyo, brindando servicios tecnológicos, gestión de la información, soporte técnico, interoperabilidad, seguridad



digital y analítica, elementos esenciales para la modernización de la administración pública y la implementación del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027. A continuación, se presenta el mapa de procesos institucional adoptado por la Alcaldía Distrital de Santa Marta:



Ilustración 2. Mapa de Procesos Alcaldía de Santa Marta

9.1. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas representan las brechas entre el estado actual y el estado objetivo de los procesos institucionales. La Dirección TIC prioriza estas rupturas para orientar las iniciativas tecnológicas que impulsarán la transformación digital, la eficiencia administrativa y la mejora del servicio al ciudadano.

- **Funcionarios + Eficientes.** A través de un mejor proceso de toma de decisiones informadas, soportadas en el uso de sistemas de inteligencia de negocios y el soporte tecnológico de los procesos internos.
- **Procesos + Ágiles.** Con sistemas de información 100% integrados e interoperables que garanticen la transparencia mediante la integridad y la unicidad de los datos.
- **Ciudadanos Digitales.** Mediante el uso de aplicaciones y herramientas de autogestión digital (Consulta y Pago de servicio, Pago de impuestos, Descarga de Documentos, Trámites en Línea, etc.)
- **TIC + Verde.** Priorizando adquisición de tecnologías amigables con el medio ambiente (energías limpias, gestión documental, servicios en la nube).

10. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

10.1. Análisis Interno



- Inventario y estado actual de hardware, software, y redes.

Para 2026, los hallazgos principales son: se mantiene una infraestructura informática heterogénea, con aproximadamente 50% de equipos actualizados y 50% con necesidad de repotenciación o renovación. Una red institucional que cuenta con cobertura del 100%, aunque en altos niveles de obsolescencia en un porcentaje de los dispositivos de red, lo que motiva su renovación, se adelanta el proyecto de repotenciación y suministro de repuestos 2026, dirigido a mejorar la continuidad operativa.

Se cuenta con un 90% de cobertura en licencias de correo institucional, 100% cobertura antivirus, módulos ERP funcionales para finanzas, contratación, presupuesto, impuestos, nómina y atención al ciudadano, en ejecución las iniciativas de interoperabilidad y consolidación de datos, claves para el recaudo inteligente y la simplificación de trámites, La infraestructura de seguridad perimetral está en proceso de fortalecimiento, Se prioriza en 2026 - 2027 el proyecto de pruebas de vulnerabilidad para identificar riesgos y mejorar el SGSI.

Contamos con 8 funcionarios de planta y 15 contratistas. Aun así, se requiere el fortalecimiento en áreas emergentes: analítica, interoperabilidad, ciberseguridad y arquitectura empresarial.

- Políticas y prácticas vigentes.

Políticas y procedimientos actualizados y alineados con MIPG

10.2. Análisis Externo

- Innovaciones y tecnologías emergentes relevantes.

Aceleración del uso de inteligencia artificial, analítica y automatización para gobiernos locales, mayor disponibilidad de servicios en la nube en condiciones seguras para entidades públicas, expansión de la tecnología de internet de las cosas (IoT) para videovigilancia, movilidad, sensores ambientales y ciudades inteligentes.

- Requisitos legales y regulaciones actuales.

En relación con los lineamientos de cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, Seguridad y Privacidad y referente al Ciclo de Vida del Dato de MinTIC, se han logrado grandes avances:

90% en FURAG, 85% en ITA. Nuevas exigencias del Gobierno Nacional en materia de interoperabilidad, datos abiertos y protección de datos.

- Expectativas y demandas en servicios digitales.

Existe una creciente expectativa de servicios digitales más rápidos, simples y confiables, una mayor demanda de trámites en línea, pagos electrónicos e interoperabilidad entre entidades, y la necesidad de mejorar la experiencia digital del contribuyente como soporte al recaudo inteligente.



10.3. Análisis DOFA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recursos y capacidades existentes.	Deficiencias en la infraestructura y plataforma tecnológica.	Formulación de proyectos que permitan avances tecnológicos y transformación digital	Cambios regulatorios y eventos cibernéticos que generen riesgos y vulnerabilidades.

Tabla 1. Análisis DOFA

10.4. Necesidades y Oportunidades de TI

Necesidades

- Modernización de la red institucional (LAN, fibra, electrónica, WiFi interno).
- Repotenciación y renovación de los equipos de cómputo para mejorar la productividad interna.
- Fortalecimiento de la seguridad perimetral y del SGSI.
- Implementación de herramientas de analítica para toma de decisiones.
- Mayor integración entre sistemas misionales (interoperabilidad).
- Infraestructura de CCTV ampliada y con monitoreo inteligente.

Oportunidades

- Implementación de IPv6 y servicios en la nube híbrida.
- Integración de trámites y pagos digitales con enfoque en recaudo inteligente.
- Mayor apropiación digital ciudadana gracias a conectividad rural y urbana.
- Construcción de plataformas de autoservicio digital para trámites clave.
- Cooperación con MinTIC para proyectos de ciudad inteligente y conectividad.

11. GOBIERNO TI

El Gobierno TI de la Alcaldía Distrital de Santa Marta establece el marco estratégico, normativo y operativo que orienta la gestión de las tecnologías de la información, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027, la Política de Gobierno Digital, el MIPG y los lineamientos del Ministerio TIC. Su objetivo es garantizar que la tecnología aporte valor público, mejore los procesos institucionales y facilite la prestación de servicios digitales de calidad para la ciudadanía.

11.1. Estrategia de TI

- La Estrategia de TI de la Alcaldía está orientada a asegurar que las inversiones tecnológicas, los sistemas de información y los servicios digitales estén alineados con los objetivos institucionales, especialmente:
 - Simplificación de trámites.
 - Recaudo inteligente.



- Interoperabilidad entre dependencias.
- Servicios ciudadanos digitales accesibles.
- Seguridad digital y protección de datos.

Para 2026 - 2027, la estrategia de TI integra los siguientes elementos:

- Arquitectura Empresarial y TI
- Gestión del Portafolio de Proyectos TIC
- Valor Público y Digitalización

11.2. Gobierno de Información

- El Gobierno de Datos del Distrito se fortalece en 2026 - 2027 con un enfoque basado en el Ciclo de Vida del Dato definido por MinTIC, garantizando calidad, seguridad, disponibilidad y uso estratégico de la información.
- Los componentes principales son:
 - Política de Gobierno de Datos
 - Interoperabilidad
 - Datos Abiertos y Transparencia
 - Analítica e Inteligencia de Negocios

11.3. Sistemas de Información

- Los sistemas de información son un activo central del Gobierno TI y constituyen la base operativa de los procesos misionales y administrativos.
- En 2026, se fortalecen bajo los siguientes lineamientos:
 - Integración y Modernización
 - Continuidad del Servicio
 - Seguridad Digital
 - Usabilidad y Experiencia del Usuario

12. MODELO DE GESTIÓN TI

El Modelo de Gestión TI define cómo la Alcaldía planifica, organiza, ejecuta, mide y mejora la tecnología para crear valor público, modernizar procesos y ofrecer servicios digitales seguros y de calidad. Se fundamenta en la Política de Gobierno Digital, la Arquitectura TI Colombia y el MIPG

El modelo se estructura en los siguientes componentes:

- Planeación Tecnológica
- Gestión de Proyectos e Iniciativas TI
- Gestión de Infraestructura y Servicios Tecnológicos
- Gobierno de Datos e Interoperabilidad
- Seguridad Digital y Continuidad del Servicio
- Uso y Apropiación de Tecnologías de la Información
- Evaluación y Mejora Continua



Ilustración 3. Elementos de la Política de Gobierno Digital

13. Gestión de la Información

-
- La gestión de la información en la Alcaldía Distrital de Santa Marta se fundamenta en el reconocimiento del dato como un activo estratégico para la toma de decisiones, la eficiencia administrativa y la entrega de servicios digitales confiables a la ciudadanía. Este componente es clave para soportar iniciativas como interoperabilidad, recaudo inteligente, simplificación de trámites y seguridad digital, alineándose con las políticas de Gobierno Digital y el Ciclo de Vida del Dato.

13.1. Sistemas de Información

- Los sistemas de información de la entidad soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y están en continua modernización para fortalecer la integridad, disponibilidad y trazabilidad de los datos institucionales. En 2026-2027, la gestión se orienta a:
- Consolidar sistemas interoperables que reduzcan reprocesos y garanticen unicidad del dato.
- Integrar plataformas financieras, tributarias, de seguridad y de atención al ciudadano.
- Asegurar continuidad operativa mediante monitoreo, soporte por niveles y mejora continua.
- Promover estándares para desarrollo, actualización y administración de aplicaciones.
- Los sistemas de información se desarrollan o mantienen bajo principios de calidad, seguridad, accesibilidad y orientados a facilitar la autogestión de funcionarios y ciudadanos.

13.2. Estrategia de TI

La estrategia TI de la Alcaldía Distrital de Santa Marta está diseñada para generar valor estratégico para la institución, garantizando la consecución de sus objetivos estratégicos, pero también debe generar valor para el sector. La estrategia está enmarcada en los principios del modelo de gestión IT+4 y de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia Arquitectura TI COLOMBIA.



En el dominio de estrategia de TI, a continuación, se presentan los principios con los que se alinea nuestra estrategia de TI:

- Promoción del uso y la apropiación por parte de todos los usuarios
- Cumplimiento de estándares de calidad y mejora continua
- Está al servicio de los ciudadanos y las instituciones
- Dispone de la mejor información para la toma de decisiones
- Hace simples y prácticos los procesos de la entidad

Por lo anterior los principios de la estrategia de TI propuesta consiste en:

- Uso estratégico de la tecnología para ofrecer servicios de TI de alta calidad para los ciudadanos, grupos de interés, instituciones, y usuarios.
- Implementación de mejores prácticas, guías y estándares que faciliten el uso adecuado de la tecnología y así dar soporte a los servicios de TI y el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Dirección TI.

13.3. Enfoque de los objetivos estratégicos de TI

- Formar ciudadanos digitales mediante el uso de autoservicio digital (pago de impuestos, descarga de documentos, trámites en línea, etc.).
- Implementar sistemas de inteligencia de negocios que permitan tener funcionarios más eficientes mejorando los procesos de toma de decisiones informadas.
- Optimizar los procesos a través del uso de sistemas de información 100% integrados que garanticen transparencia mediante integridad y unicidad de los datos (por ejemplo, recaudo Vs. Presupuesto).
- Priorizar la adquisición de tecnologías amigables con el medio ambiente (energías limpias, gestión documental digital, servicios en la nube).
- Fortalecer la gestión de los sistemas de información.
- Fortalecer la Capacidad, Continuidad y Disponibilidad de los servicios tecnológicos
- Fomentar el uso y apropiación de las TIC, de acuerdo con la Política de Gobierno Digital.

13.4. Alineación de la estrategia ti con el plan sectorial y territorial

Estrategia Sectorial	Objetivo de la Alcaldía / Dirección TI
Implementar la política de gobierno digital, arquitectura y servicios ciudadanos digitales	Implementar sistemas de información que soporten la gestión administrativa y los procesos de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.
Implementar la política de gobierno digital y arquitectura TI COLOMBIA.	Desarrollo de proyectos que busquen el fortalecimiento de la infraestructura institucional de manera que permitan soportar de mejor manera los servicios que se ofrecen a los usuarios internos y externos.
Implementar la política de gobierno digital, arquitectura y servicios ciudadanos digitales	Definir y documentar los servicios que se ofrecen a los usuarios internos y externos de manera que se puedan gestionar de mejor forma y se puedan mejorar continuamente.
Implementar la política de servicios ciudadanos digitales	Fortalecer las competencias de los usuarios y la ciudadanía, así como facilitar mecanismos que permitan la autogestión.

Tabla 2. Alianza Tic con el Plan Sectorial y Territorial



13.5. Cadena de Valor TI

La cadena de valor de TI está dada en función de 5 grupos:

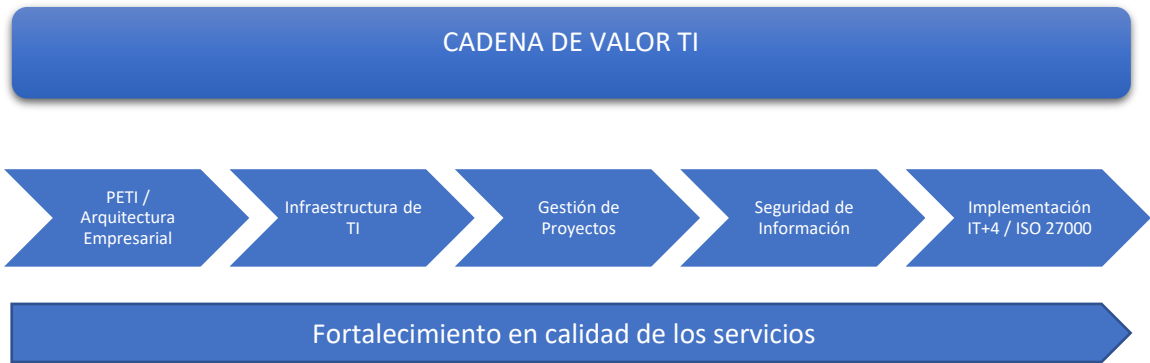


Ilustración 4. Cadena de valor TI

13.6. Roles de TI en la Alcaldía Distrital de Santa Marta

ÁREA	CARGO
Gestión TIC	Director TIC / Coordinador TIC
Servicios Tecnológicos	Profesional Universitario
Sistemas de Información	Profesional Universitario / Técnico Operativo
Gestión de Información	Profesional Universitario
Seguridad Informática	Profesional Universitario
Soporte Técnico	Técnico Operativo

Tabla 3. Roles funcionarios gestión TIC

La generación de los roles para la gestión de los procesos de TI es relevante para la implementación y el cumplimiento de la misión y las necesidades de la Dirección TIC y alineada con las políticas de gobierno y de seguridad digital.

13.7. Uso y Apropiación TI

El uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información (TI) constituyen un eje fundamental del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, en la medida en que permiten transformar la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la relación entre la administración distrital y la ciudadanía. La apropiación de TI no se limita a la disponibilidad de infraestructura tecnológica, sino que implica el desarrollo de capacidades humanas, organizacionales y culturales que garanticen su utilización efectiva, segura y alineada con los objetivos institucionales.

En este contexto, proyectan acciones integrales que promuevan el uso estratégico de las TI como habilitadores del desarrollo institucional, de la modernización del Estado y la prestación de servicios públicos de calidad. Paralelo a esto, la definición de las iniciativas deberá estar alineada con los objetivos de la gestión de TI y permitirá a los funcionarios y contratistas fortalecer sus competencias. Estas iniciativas son: Política



de Seguridad de la Información, Seguridad Digital, Gobierno Digital, sistemas de información, herramientas ofimáticas.

El uso de las TI en la Alcaldía Distrital de Santa Marta debe enfocarse en apoyar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, mediante la adopción de soluciones tecnológicas que optimicen la planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión pública. Esto implica:

- La automatización y digitalización de trámites y procedimientos administrativos, reduciendo tiempos de respuesta, costos operativos y riesgos asociados a la gestión manual de la información.
- La implementación de sistemas de información integrados que faciliten la interoperabilidad entre dependencias, se evite la duplicidad de esfuerzos y fortalezcan la toma de decisiones basada en datos.
- El fortalecimiento de plataformas de gobierno digital que permitan una atención eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía.

14. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para garantizar un apropiamiento y seguimiento del PETI es crucial medir su avance de manera continua, eficiente, estructurada y controlada, no basta solo con diseñar una estrategia alineada con los objetivos institucionales. Este plan abarca proyectos y acciones que se dan de manera transversal con muchas de las áreas de la institución, ya sea de infraestructura tecnológica, ciberseguridad, automatización de procesos y experiencia del cliente.

Dado que la implementación de este plan se da en un horizonte de tiempo de mediano plazo (4 años), se debe asegurar que las acciones se realicen dentro de los tiempos y presupuestos asignados sin dejar de lado los siguientes aspectos importantes:

1. Alineación con los objetivos estratégicos del negocio
2. Prevención de desviaciones
3. Uso eficiente de recursos
4. Transparencia y rendición de cuentas
5. Gestión de riesgos

Para facilitar el seguimiento del plan vamos a dividir la implementación en los siguientes enfoques:

14.1. Enfoque I

- **Fortalecimiento de sistemas de la información:**

Esta etapa es esencial para garantizar que la infraestructura tecnológica de la institución sea robusta, confiable y capaz de soportar tanto las operaciones actuales como el crecimiento futuro. En esta fase, se busca optimizar y modernizar los sistemas de información existentes, mejorar la seguridad, la interoperabilidad, y asegurar que las plataformas tecnológicas estén alineadas con las necesidades estratégicas.

Este proceso de fortalecimiento incluye la actualización de software, la implementación de mejores prácticas en la gestión de datos, la integración de nuevas herramientas de análisis, y el fortalecimiento de las medidas de ciberseguridad.



Se puede abordar de la siguiente manera:

1. Evaluación del estado actual de los sistemas de información:

Realizar un análisis exhaustivo de la infraestructura tecnológica (aplicaciones, bases de datos, redes, servidores, herramientas, etc.), y se identifican áreas de mejora, actualizaciones o reemplazos por diferentes motivos.

2. Actualización de infraestructura y software:

Planificar la actualización de software crítico, para asegurar compatibilidad y mejoras en rendimiento. Migrar aplicaciones y datos a plataformas más modernas para mejorar flexibilidad y escalabilidad.

3. Fortalecimiento de la ciberseguridad

Implementar o mejorar los sistemas de seguridad de la información, por ejemplo, firewalls, sistemas de detección de intrusos, autenticación multifactorial y herramientas de monitoreo de seguridad.

4. Capacitación del personal

Se debe asegurar que los usuarios de los sistemas de información, tanto técnicos como no técnicos, reciban la capacitación adecuada para operar las nuevas herramientas y procesos. Crear una cultura de conciencia en seguridad para reducir el riesgo de errores humanos que comprometan los sistemas.

5. Monitoreo y evaluación continua

Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real para supervisar el rendimiento de los sistemas de información y detectar problemas antes de que generen afectación.

Este enfoque asegura que la entidad pueda contar con una base sólida de TI que apoye sus operaciones y crecimiento futuros, mejorando la capacidad de adaptación a nuevos desafíos y oportunidades del entorno tecnológico y de negocio.

14.2. Enfoque II

- **Infraestructura tecnológica y de comunicaciones:**

La Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones es una pieza clave, ya que proporciona el soporte necesario para las operaciones diarias y garantiza la conectividad entre los distintos componentes de la institución. Esta etapa del plan estratégico de tecnologías de información se centra en asegurar que la infraestructura tecnológica y las redes de comunicación sean eficientes, escalables, seguras y estén alineadas con los objetivos estratégicos de la alcaldía.

En esta fase, se abordan aspectos relacionados con la modernización de servidores, almacenamiento, redes, conectividad interna y externa, así como la integración de tecnologías emergentes como la nube y las comunicaciones unificadas. El objetivo es proporcionar una infraestructura sólida que permita a



la institución responder rápidamente a las demandas del mercado y a las crecientes necesidades tecnológicas de las operaciones diarias.

Se puede abordar de la siguiente manera:

1. Evaluación de la infraestructura actual

Realizar un diagnóstico completo de la infraestructura tecnológica actual, servidores, redes, centros de datos, sistemas de almacenamiento y capacidades de comunicación. Identificar cuellos de botella en la conectividad, fallos en la redundancia, y limitaciones en la capacidad de escalado.

2. Modernización de servidores y almacenamiento

Actualizar o reemplazar servidores obsoletos con hardware más eficiente, o migrar a soluciones en la nube que ofrezcan mayor escalabilidad y redundancia. Implementar tecnologías de almacenamiento más modernas, como almacenamiento en la nube o soluciones híbridas, para optimizar la gestión de grandes volúmenes de datos.

3. Mejora de la red y conectividad

Optimizar la arquitectura de red, asegurando que las conexiones internas y externas sean rápidas, seguras y confiables. Implementar redes de alta disponibilidad y con redundancia para asegurar que la conectividad no se vea afectada en caso de fallos.

4. Implementación de comunicaciones unificadas

Integrar herramientas de comunicaciones unificadas que combinen telefonía, videoconferencias, correo electrónico, y colaboración en una plataforma única para mejorar la eficiencia de las comunicaciones empresariales. Hay que asegurar que las plataformas de colaboración soporten tanto trabajo local como remoto, facilitando la flexibilidad laboral y la movilidad.

5. Fortalecimiento de la ciberseguridad en las redes

Implementar políticas de seguridad en la infraestructura de comunicaciones y redes, utilizando tecnologías como firewalls avanzados, VPN seguras, y segmentación de redes para mitigar riesgos. Implementar un sistema de monitoreo proactivo que permita detectar posibles intrusiones o vulnerabilidades en tiempo real.

6. Migración a la nube e integración de soluciones híbridas

Evaluar la migración de servicios, aplicaciones y datos a la nube, permitiendo a la organización acceder a infraestructura escalable bajo demanda. Considerar soluciones híbridas que combinen infraestructura en sitio y en la nube, maximizando la flexibilidad y optimizando costos.

7. Capacitación y soporte técnico

Formar a los equipos de TI en las nuevas tecnologías y herramientas implementadas para asegurar que puedan gestionarlas y mantenerlas eficientes. Asegurando la existencia de un soporte técnico continuo y especializado para resolver problemas técnicos de forma rápida y eficaz.

Este enfoque permitirá a la institución contar con una infraestructura tecnológica y de comunicaciones sólida, adaptable y preparada para



afrontar el crecimiento futuro, manteniendo la operatividad y asegurando la continuidad del negocio en un entorno tecnológico dinámico.

14.3. Enfoque III

- **Fortalecimiento de la Conectividad y Capacitación TIC para el Desarrollo Local:**

El aspecto de Fortalecimiento de la Conectividad y Capacitación TIC para el Desarrollo Local del plan estratégico de tecnologías de información (PETI) tiene como objetivo principal mejorar el acceso a las tecnologías de la información en la ciudad de Santa Marta, tanto en áreas urbanas como rurales, y promover el uso efectivo de las TIC para el desarrollo comunitario y emprendedor. Este aspecto se enfoca en asegurar la conectividad en espacios públicos clave, como parques, y apoyar los eventos municipales con infraestructura tecnológica adecuada. Además, incluye la capacitación de la ciudadanía en competencias digitales, particularmente en el uso de TIC para el emprendimiento.

A través de esta fase, se busca fomentar la inclusión digital y fortalecer la infraestructura tecnológica que permita una mejor calidad de vida y un mayor acceso a oportunidades de desarrollo económico en la región.

Se puede abordar de la siguiente manera:

1. **Apoyo logístico para la conectividad en eventos distritales:**

Coordinar la instalación de infraestructura tecnológica (Wi-Fi, puntos de conexión, equipo técnico) para garantizar la conectividad en eventos promocionales organizados por las diferentes dependencias de la alcaldía. Asegurar la disponibilidad de personal técnico para gestionar cualquier eventualidad técnica que pueda surgir durante los eventos.

2. **Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Desarrollar un programa de capacitación enfocado en el uso de las TIC como herramienta para el desarrollo emprendedor, específicamente dirigido a personas vinculadas al sector y rural. Identificar a los participantes y asegurar su acceso a la formación, ya sea presencial o virtual, utilizando plataformas de e-learning. Evaluar el impacto de la capacitación mediante seguimiento a los proyectos emprendedores que surjan a partir del programa.

3. **Evaluación y restauración de conectividad en parques públicos**

Realizar visitas técnicas para evaluar el estado de la conectividad en los parques públicos, identificando aquellos con fallos en su infraestructura de conectividad. Coordinar con proveedores de servicios y equipos de mantenimiento para restablecer la conectividad en los parques que lo requieran. Implementar un plan de soporte y mantenimiento periódico para evitar futuras interrupciones del servicio.

4. **Coordinación con el Ministerio TIC para la conectividad**

Organizar visitas y diagnósticos junto al Ministerio TIC para evaluar la viabilidad de la conectividad en zonas rurales del distrito de Santa Marta y el diseño de un sistema de ciudad inteligente para mejorar la seguridad y la conectividad en el centro histórico de la ciudad de Santa Marta. Elaborar un plan de implementación de infraestructura tecnológica en las áreas rurales seleccionadas, priorizando zonas con poca o nula conectividad.



Con esta implementación, se espera mejorar el acceso a la conectividad en espacios clave de la ciudad y zonas rurales, mientras se empodera a la población local con herramientas digitales que impulsen el desarrollo económico y social de la región.

14.4. Estrategias para Mejorar la Eficiencia Operativa

- **Automatización:** Integrar sistemas de gestión documental y ERP (Enterprise Resource Planning).
- **Interoperabilidad:** Facilitar la comunicación entre diferentes sistemas de la Alcaldía.

14.5. Estrategias para Fortalecer la Transparencia y Participación

- **Datos Abiertos:** Crear y mantener portales de transparencia con acceso a datos públicos.
- **Plataformas de Participación:** Desarrollar aplicaciones y portales para la consulta y participación ciudadana.

14.6. Estrategias para la Gestión de Recursos TI

- **Gestión de Activos:** Implementar un sistema para la gestión y seguimiento de activos tecnológicos.
- **Capacitación:** Desarrollar programas de formación continua para el personal.

14.7. Estrategias para la Seguridad de la Información

- **Políticas de Seguridad:** Revisar y actualizar las políticas de ciberseguridad.
- **Auditorías y Monitoreo:** Establecer un sistema de auditorías regulares y monitoreo de seguridad.

14.8. Estrategias para la Innovación y Modernización

- **Adopción de Nuevas Tecnologías:** Explorar la implementación de tecnologías como la inteligencia artificial y la analítica.
- **Proyectos Piloto:** Desarrollar proyectos piloto para la prueba de nuevas soluciones tecnológicas.

15. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

El entendimiento estratégico permite articular la misión institucional con la gestión de las Tecnologías de la Información, asegurando que cada iniciativa tecnológica aporte valor público, optimice los procesos institucionales y fortalezca la prestación de servicios a la ciudadanía. Este análisis integra el modelo operativo, las necesidades de información, la alineación TI con los procesos y los elementos clave para la gestión y toma de decisiones.

15.1. Modelo Operativo

La Alcaldía Distrital de Santa Marta implementará un modelo de operación por procesos que permite la sinergia entre las dependencias bajo una visión sistémica. Este modelo está formado por 26 procesos organizados en 4 macroprocesos: Estratégico, Misionales o de Prestación de Servicios, Apoyo y Evaluación y Control.



Proceso Gestión TIC del Macroprocesos estratégico brinda apoyo técnico y logístico a la infraestructura informática garantizando de manera oportuna, eficaz y transparente su disponibilidad, facilidad de uso y acceso.

El modelo operativo del proceso de gestión de Tecnologías de Información se encuentra enmarcado en los siguientes elementos:

- Plan Nacional de desarrollo
- Plan estratégico sectorial
- Plan Estratégico Institucional
- Plan acción institucional
- Sistema Integral de Gestión.

15.2. Necesidad de Información

Las necesidades de información del Distrito se derivan de los procesos institucionales y del catálogo de servicios, orientándose a:

- Garantizar datos actualizados, integrados y confiables.
- Facilitar la interoperabilidad entre dependencias.
- Soportar la analítica institucional para toma de decisiones.
- Alimentar servicios ciudadanos digitales eficientes y simplificados.
- Apoyar la gestión del recaudo inteligente mediante información consolidada.

Estas necesidades se gestionan bajo los lineamientos del Ciclo de Vida del Dato y del Gobierno de Datos establecidos por MinTIC.

15.3. Alineación TI con los procesos

Los sistemas de información que soportan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación pueden identificarse en la matriz de estrategias de TI. De los 26 procesos definidos en la Alcaldía de Santa Marta, 10 están respaldados por Sistemas de Información.

PROCESO	MACROPROCESOS -	SOFTWARE
Gestión de las Finanzas Públicas	Estratégico	SIIF Web Módulo Financiero
Gestión de la Planeación Institucional y el Direccionamiento Estratégico		SIIF Web Módulo de Banco de Proyectos
Gestión del Capital Humano y nómina		SIIF Web / HUMANO
Gestión de las Finanzas Públicas		SIIF Web
Gestión de los tributos		SIIF Web / Infotributos
Gestión para la Atención al Ciudadano	Misionales	NEPTUNO



Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana	Apoyo	VADATI
Gestión de la Seguridad y la Convivencia		ODSC Observatorio de Seguridad y Convivencia
Gestión Administrativa		SIIF Web
Gestión Contractual		SIIF Web Módulo contractual
Gestión de PQRS		NEPTUNO
Gestión de las TIC		ADSMTICKET
Gestión de correo electrónico,		Outlook365
Ofimática		Office 365 / 2019
Videoconferencias		TEAMS
Sistema Operativo de red		Windows / Linux

Tabla 4. Sistemas de información alineados con los procesos

15.4. Indicadores y Riesgos del proceso

Los indicadores están definidos en la cadena de valor de los productos sobre los que se enmarcan los diferentes proyectos de tecnología para el período 2024 – 2027.

INDICADORES:

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	AVANCE 2025
Enfoque I - fortalecimiento de sistemas de la información	% De avance en el enfoque de fortalecimiento de sistemas de la información	0	100%	50%
Enfoque II - infraestructura tecnológica y de comunicaciones	% De avance en el enfoque de infraestructura tecnológica y de comunicaciones	0	100%	40%
Enfoque III - fortalecimiento de la conectividad y capacitación TIC para el desarrollo local	% De avance en el enfoque de fortalecimiento de la conectividad y capacitación TIC para el desarrollo local.	0	100%	40%

Tabla 5. Indicadores

Riesgos del proceso

Riesgo	Descripción	Casusas	Consecuencias potenciales
Pérdida de información contenida en la plataforma tecnológica	La información contenida se altera o deja de existir.	Vulnerabilidad de los sistemas de Información por ataques informáticos, de virus y de ingresos no autorizados a la plataforma o la no actualización de las herramientas	Daño imagen institucional. Operativas, Legales, Disciplinarias, Administrativas. Uso indebido de la información.
Interrupción no programada del servicio en las plataformas.	La plataforma se cae o no permite acceder a la información en los diferentes puntos de información (Web, intranet, redes sociales, etc.).	No contar con las herramientas (hardware o Software). Falla en el internet, o Daño en el cable por parte del proveedor. Reducción de la vida útil del equipo.	Dificultad de acceder a la información disponible en internet. Dificultad de acceder a la información disponible en la plataforma.

Tabla 6. Riesgo del proceso



15.5. Gestión de la Información

La gestión de la información se desarrolla bajo un enfoque integral que abarca:

- Gobierno de datos institucional.
- Calidad, seguridad y disponibilidad de la información.
- Ciclo de vida del dato desde su creación hasta su archivo o eliminación.
- Integración entre sistemas para soportar procesos y decisiones.
- La información se considera un activo institucional y su gestión es esencial para la operación y la transformación digital.

15.6. Herramientas de análisis

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basadas en datos que se extraen desde las fuentes de información primarias se plantea la implementación de sistemas de analítica e inteligencia de negocios, debido a que actualmente la Dirección TIC no cuenta con acceso a herramientas informáticas de apoyo para el análisis de la información.

15.7. Arquitectura de información

Se plantea la implementación de los procesos de arquitectura empresarial que permitan definir una arquitectura de información en la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En este dominio se han identificado las necesidades de información de los procesos por lo que las conclusiones son las siguientes:

- Existen necesidades de información, que son empleadas para diferentes finalidades, por lo que hace que algunos aplicativos que soportan los flujos de información, sean transversales para las diferentes necesidades.
- En el tema de arquitectura de datos, recogiendo los resultados vigentes del ejercicio anterior se tienen las siguientes necesidades para la implementación de la estrategia de Gobierno de Datos.

15.8. Sistemas de Información

La Alcaldía Distrital de Santa Marta cuenta con los siguientes documentos que son recursos que apoyan las labores estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación y control:

- INVENTARIOS DE SISTEMAS Y EQUIPOS CRÍTICOS se describe detalladamente la información que contienen los servidores y los sistemas de información.
- CATALOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Descripción los sistemas de información.

En aras de cumplir de forma eficiente y oportuna con su misión y a los retos que se enfrenta en cuanto a la apropiación de Servicios de información, visto desde el punto de vista como mejoras en los sistemas de información, se quiere desarrollar e implementar requerimientos identificados que permitan el incremento en los



funcionamientos tanto internos como externos; por lo tanto, es necesario mejorar o incorporar nuevos servicios de información que incremente la calidad y disponibilidad.

15.9. Servicios de soporte técnico

Como apoyo a los sistemas de información y a la infraestructura tecnológica, el servicio de soporte técnico se implementó el ME-GTI-P-005 Procedimiento Gestión de Incidentes que permite atender adecuadamente a los usuarios y gestionar de manera óptima y operativa los sistemas de información. Es por esto por lo que se propuso como mejora a este componente, implementar 3 niveles de atención de manera que pueda ser atendido por el personal competente en cada caso, teniendo en cuenta el nivel de complejidad reportado:

Nivel de servicio	Responsable de su atención
1 Básico (Mesa de ayuda: Analiza el caso y enruta al competente.)	Técnico Operativo
2. Medio (Actualizaciones básicas, configuraciones)	Técnico Operativo y Profesional Universitario
3 Alto (proveedores de productos o servicios)	Proveedor / Profesional Universitario

Tabla 7. Servicios de soportes técnicos

15.10. Servicios tecnológicos

Los Servicios Tecnológicos de la Alcaldía Distrital de Santa marta están debidamente definidos y relacionados en el documento ME-GTI-P-007 Procedimiento Catalogo y niveles de servicios, según lo establecido en los lineamientos especificados por Gobierno en Línea; hoy Gobierno Digital.
Infraestructura

En el análisis de arquitectura de sistemas de información y con el objetivo de realizar una gestión más eficiente de la infraestructura tecnológica acorde con las necesidades, que garanticen el acceso, la continuidad y seguridad de la información, se llevará a cabo un proceso de actualización tecnológica del Data Center, servidores, dispositivos activos de red, y estaciones de trabajo, propendiendo por mejorar su capacidad de procesamiento y almacenamiento de información.

Modelo conceptual de la infraestructura de virtualización que se tiene actualmente

15.11. Conectividad

Se plantea la implementación de VLAN's por dependencias, directorio activo y la implementación de protocolos de aislamiento de LOOPS.

La conectividad en la Alcaldía Distrital, en la sede principal, se limita a la conectividad de red de Área Local y acceso a Internet. En cuanto al acceso a internet en esta sede, se requiere contar con un firewall y un canal exclusivo para el despacho del alcalde. Los demás servicios y aplicativos externos no requieren un canal exclusivo para su acceso.

En las sedes alternas, igualmente se cuenta con LAN y acceso a internet dedicado.

15.12. Uso y apropiación



Se implementará una estrategia para asegurar que el procedimiento de gestión de soluciones incluya la transferencia de conocimiento, cumplimiento de condiciones de usabilidad y seguridad de las nuevas aplicaciones, así como de la apropiación y utilización de los servicios que presta la Dirección TIC de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Paralelo a esto socializar y capacitar en las herramientas a todo el personal de la Alcaldía y, asimismo, realizar seguimiento sobre la apropiación de la Política de Seguridad de la Información.

Implementación de una solución de plataforma virtual de aprendizaje para la gestión del conocimiento.

15.13. Definir la estrategia de uso y apropiación.

Definir el plan de formación en TI para los funcionarios de la dirección TIC alineado con el plan de capacitación de la Alcaldía.

Gestión del impacto, sostenibilidad del cambio y acciones de mejora.

16. GOBERNANZA DEL PETI

La gobernanza del PETI establece el marco de responsabilidades, roles, mecanismos de decisión y seguimiento que garantizan la correcta ejecución de la estrategia de Tecnologías de la Información en la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Este modelo permite asegurar que las iniciativas tecnológicas aporten valor público, estén alineadas con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 y cumplan con los lineamientos de Gobierno Digital y MIPG.

16.1. Estructura de Gobernanza

- **Dirección TIC:** Director TIC.
- **Coordinación TIC:** Profesional Especializado TIC.
- **Líderes de ejecución:** Profesionales y Técnicos TIC

16.2. Roles y Responsabilidades

- **Dirección de TIC:** Responsable de la gerencia general de la estrategia de TI.
- **Coordinación de TIC:** Responsable de la planeación, coordinación, implementación y seguimiento de la estrategia de TI y de la política de Gobierno Digital (PETI, PSPI y SPSGI)
- **Gestor de Proyectos:** Encargado de gestionar la formulación y ejecución de cada línea de acción de los programas, planes y proyectos de TI, con el liderazgo de la coordinación TIC y la supervisión de la Dirección TIC.

16.3. Mecanismos de Monitoreo y Evaluación

- **Indicadores de desempeño:** Definir para cada objetivo estratégico.
- **Revisión y seguimiento periódico:** Revisión trimestral del avance del PETI y los demás planes y programas.



17. MODELO DE PLANEACIÓN DE TI

17.1. Plan maestro o Mapa de ruta TI

- Planificación detallada de iniciativas y proyectos de TI para los próximos cuatro años.

Las iniciativas y proyectos que se compromete la Alcaldía Distrital en materia de TI se encuentran alineadas con el Plan de Acción Institucional y definidos definido en el ejercicio de arquitectura empresarial en la vigencia 2024 – 2027 y en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo junto con todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del presente documento.

Mapa de ruta TI de acuerdo con la arquitectura empresarial según la vigencia 2024 - 2027:

- Gestión del conocimiento.
- Implementación del sistema de seguridad perimetral.
- Implementación pool de ipv6.
- Implementación sistema de almacenamiento centralizado.
- Centralización de los dispositivos críticos de comunicación y seguridad de la Alcaldía.
- Sistema de seguridad física de la instalación de la Alcaldía.
- Implementación de herramientas de análisis de datos del negocio.
- Implementación de sistemas de intercambio de información (interoperabilidad)
- Digitalización y centralización de la información.

17.2. Portafolio de Iniciativas de TI

- Proyectos específicos alineados con los objetivos misionales y la estrategia institucional.

Nombre de la Iniciativa: Adquisición e implementación del pool de direcciones ipv6.	
Oportunidades de mejoramiento de los servicios tecnológicos	Capa de la Arquitectura: Servicios tecnologías
Objetivo: Implementar el modelo y protocolo de IPV6 en la infraestructura de la Alcaldía de acuerdo con las mejores prácticas definidas en los lineamientos de MINTIC.	
Alcance y Entregables: • Adquirir pool de direcciones ipv6. • Adquirir la membresía a nombre de la Alcaldía Distrital. • Implementar el protocolo de ipv6 en la infraestructura de la Alcaldía. • Configurar la instalación en modo dual stack. • Plan de diagnósticos. • Plan de Direccionamiento. • Pruebas.	
Beneficios: • Mejorar la disponibilidad de los servicios en caso de cambio de proveedor de internet. • Mejorar los servicios de conectividad para os usuarios internos y externos.	
Duración: XX meses	Fases:



Buenas Prácticas o Estándares: ITIL, Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.		• Inicio y Planeación • Levantamiento de requerimientos • Implementación • Pruebas • Capacitaciones • Gestión del cambio organizacional • Cierre
Costo total:		
Detalle del costo		
Implementación:		
Capacitaciones		
Asistencia técnica		
Nombre de la Iniciativa: Análisis y pruebas de vulnerabilidades de la Alcaldía Distrital.		
Oportunidades de mejoramiento de los servicios de seguridad		Capa de la Arquitectura: Servicios tecnológicos, aplicaciones y seguridad.
Objetivo: Implementar pruebas del sistema de gestión de seguridad de la información minimizar el daño que pueda sufrir la organización debido a una situación adversa sobre sus activos o bienes de información, mediante la prevención y disminución del impacto de los incidentes de seguridad.		
Alcance y Entregables: • Primer documento de analistas de las vulnerabilidades encontradas de la infraestructura, servicios y aplicaciones. • Acciones tomadas para minimizar los riesgos encontrados en el primer documento. • Segundo documento de análisis de vulnerabilidades encontradas después de minimizar las encontradas en el primer documento. • Plan de Mejoramiento para minimizar las vulnerabilidades restantes.		
Beneficios: • Minimizar los riesgos asociados o vulnerabilidades de la infraestructura, servicios y aplicaciones de la Agencia.		
Duración: XX meses		Fases: • Inicio y Planeación • Levantamiento de requerimientos • Implementación • Cierre
Buenas Prácticas o Estándares: ISO 270001.		
Costo total:		
Detalle del costo		
Implementación:		
Capacitaciones		
Asistencia técnica		
Nombre de la Iniciativa: Migración a una planta unificada de comunicaciones.		
Análisis de necesidades y requerimientos de los procesos misionales de la Agencia		Capa de la Arquitectura: Servicios tecnológicos
Objetivo: Implementar una solución de comunicaciones unificadas (UC), telefonía IP para llamadas de voz, videoconferencias y conferencias web, buzón de voz, movilidad, y contenido compartido		
Alcance y Entregables: • Actualización de la planta de comunicaciones a una planta unificada. • Ofrecer una solución mediante una central telefónica de diferentes capacidades de extensiones virtualizadas y líneas troncales.		



• Telefonía IP. • Videoconferencias. • Llamadas telefónicas virtualizadas.		
Beneficios: • Actualizar la planta de comunicaciones. • Línea telefónica portátil. • Disminución de consumo eléctrico.		
Duración: XX meses	Fases: • Inicio y Planeación • Levantamiento de requerimientos • Desarrollo • Implementación • Capacitación • Cierre	
Buenas Prácticas o Estándares: ITIL, Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.		
Costo total:		
Detalle del costo		
Implementación:		
Capacitaciones		
Asistencia técnica		
Nombre de la Iniciativa: Diseño arquitectura de negocio. Estrategias y gobierno TI		
Análisis de necesidades y requerimientos de los procesos misionales de la Agencia.	Capa de la Arquitectura: Estrategia y Gobierno de TI.	
Objetivo: Realizar la arquitectura de negocio de la Agencia, alineada a lo dispuesto por el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones. Realizar la arquitectura de negocio alineada por dos grandes elementos: La arquitectura de negocio o misional y la arquitectura de TI. Esta integración de elementos debe ser entendida como la forma de alinear los diferentes componentes de la entidad desde la estrategia, procesos, planes, programas, proyectos y personas, con los componentes de la arquitectura de TI, representada en los 6 dominios de: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación, para que, en conjunto, maximicen su aporte a los objetivos institucionales y en consecuencia su aporte al país sea mayor.		
Alcance y Entregables: • La arquitectura de negocio o misional y la arquitectura de TI. • Componentes de la arquitectura de TI. • Diseño de la Arquitectura de negocio • De la arquitectura de negocio.		
Beneficios: • Eliminar la duplicidad de los datos. • Estandarizar los datos. • Gestionar el ciclo de vida documental. • Identificar y definir los componentes de información, así como las directrices de gestión.		
Duración: XX meses	Fases: • Inicio y Planeación • Levantamiento de requerimientos • Desarrollo • Implementación	
Buenas Prácticas o Estándares: ITIL, Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.		
Costo total:		
Detalle del costo		
Implementación:		



Capacitaciones		• Capacitación
Asistencia técnica		• Cierre
Nombre de la Iniciativa: Sistema de gestión de la seguridad de la información.		
Análisis de necesidades y requerimientos de los procesos misionales de la Agencia		Capa de la Arquitectura: Estrategia y Gobierno de TI.
Objetivo: Planificar, diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad de la información.		
Alcance y Entregables: • Inventario de activos de información de la entidad • Documento que contiene la organización y estructura del sistema de seguridad de la información. • Documento de política de seguridad de la información.		
Beneficios: • Identificar y clasificar los activos de información de la entidad. • Definir la organización del sistema de seguridad de la información. • Elaborar la política de seguridad de la información. • Socializar la política para su apropiación.		
Duración: XX meses		Fases: • Inicio y Planeación • Levantamiento de requerimientos • Desarrollo • Implementación • Capacitación • Cierre
Buenas Prácticas o Estándares: ITIL, Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.		
Costo total:		
Detalle del costo		
Implementación:		
Capacitaciones		
Asistencia técnica		

18. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

18.1. Objetivo

Comunicar eficazmente el PETI y las políticas de TI a todos los interesados, asegurando una comprensión clara y un apoyo coordinado para la implementación de las iniciativas tecnológicas.

Los canales oficiales de comunicación son:

- Correo institucional cuyo dominio es @santamarta.gov.co
- Sitio web <https://www.santamarta.gov.co/> y todo enlace, herramienta o sistema accesible.

19. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
1.	12/12/2019	Primera versión del documento
2.	28/06/2024	Ajustes en la estructura de modelo de gestión y articulado con el MIPG
3.	30/01/2025	Se realiza actualización conforme a la Estrategia de TI y transformación Digital
4.	28/01/2026	Se realiza actualización de conformidad con los lineamientos establecidos y los avances en las vigencias 2024 y 2025



Nombre	Cargo
Elaborado por: Luis Eduardo Salas Jhon Fredy Velásquez	Profesional Universitario Profesional Especializado
Revisado por: Jhon Fredy Velásquez Cristián Paúl Silva Usaqué	Profesional Especializado Director de TIC
Aprobado por: Comité de Gestión / Alcalde Distrital	Comité de Gestión /Alcalde Distrital